



Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719,  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. de Control 17WEW 160217000

Clave Sistema 6517303335

282303dm6



R.F.C.: WEW160217DEA  
Nombre: WEWOW SA DE CV  
Domicilio: : HAROLD R PAPE 10000 k10 / EQZ.LAZARO CARDENAS Y S/N Col. COLONIA ESTANCIAS DE SAN JUAN  
C.P. 25733, MONCLOVA

## REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA

De acuerdo a los registros con los que cuenta la Administración Fiscal General respecto de los pagos realizados por el contribuyente cuyos datos se señalan en la parte superior del presente documento, se observan declaraciones conforme a la siguiente tabla:

2021	Empleados Declarados	Importe Declarado
JULIO	0	\$0.00
AGOSTO	0	\$0.00
SEPTIEMBRE	0	\$0.00
OCTUBRE	0	\$0.00
NOVIEMBRE	0	\$0.00
DICIEMBRE	0	\$0.00
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>\$0.00</b>

Sin embargo; de acuerdo a la información, registros y bases de datos del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se advierten diferencias entre los empleos declarados y los que realmente cuenta su plantilla laboral, así como el importe

2021	Empleados Declarados	Empleados Según Base de Datos	Importe Declarado	Importe Según Base de Datos	Diferencia Empleados	Diferencia en Pesos
JULIO	0	84	\$0.00	\$2,899.80	-84	(\$2,899.80)
AGOSTO	0	118	\$0.00	\$8,925.58	-118	(\$8,925.58)
SEPTIEMBRE	0	107	\$0.00	\$9,151.64	-107	(\$9,151.64)
OCTUBRE	0	126	\$0.00	\$10,669.34	-126	(\$10,669.34)
NOVIEMBRE	0	134	\$0.00	\$10,980.62	-134	(\$10,980.62)
DICIEMBRE	0	124	\$0.00	\$11,427.58	-124	(\$11,427.58)
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>693</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$54,054.56</b>	<b>-693</b>	<b>(\$54,054.56)</b>

Por lo anterior, esta Autoridad Fiscal, con fundamento con los artículos 16 y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 1, 2, 4, 16, 18 primer párrafo fracción II, 20, 22, primer párrafo fracciones III y IV párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101, de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 4, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XX, XXIII y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2 fracción III, 5 fracción II, 12, 16 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, XV, XVI, XXIII, 39 fracciones I, II, III, V, XIV, XV y XXII, y 54 fracción III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 8, 32, 42 fracción VIII, 47 fracción I y 50-A del Código Fiscal para el Estado de Coahuila vigente.

**Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719,  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

**No. de Control** 17WEW 160217000

**Clave Sistema** 6517303335

282303dm6



Y de conformidad con el contenido de los Artículos 33 fracción VI del mismo Código Fiscal, le requiere para que en un plazo de quince días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de este requerimiento, manifieste lo que a su derecho convenga y proporcione la información y documentación, tendiente a desvirtuar las irregularidades o acreditar el pago de las contribuciones o aprovechamientos consignados en la resolución provisional.

ACTUALIZACION.- Los factores de actualización de la presente resolución; se determinaron de conformidad con los dispuesto en el artículo 15-A del Código Fiscal para el estado de Coahuila de Zaragoza vigente, tomando como base el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo, publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de Julio 2018=100", según comunicación de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 21 de Septiembre de 2018; dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más antiguo del periodo, también expresado con la base "segunda quincena de Julio de 2018=100", publicado por el Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 21 de Septiembre de 2018, como se indica a continuación:

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
IMPUESTO A PAGAR	2899.80	8925.58	9151.64	10669.34	10980.62	11427.58	54054.56
FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1446	1.1424	1.1354	1.1260	1.1132	1.1092	
IMPUESTO ACTUALIZADO	3319.11	10196.58	10390.77	12013.68	12223.63	12675.47	60819.24
PARTE ACTUALIZADA	419.31	1271.00	1239.13	1344.34	1243.01	1247.89	6764.68

DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA A CARGO POR LOS MESES COMPRENDIDOS DE JULIO DE 2021, AGOSTO DE 2021, SEPTIEMBRE DE 2021, OCTUBRE DE 2021, NOVIEMBRE DE 2021 Y DICIEMBRE DE 2021, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION DE CADA MES HASTA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023.

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PERIODO DE ACTUALIZACION	AGOSTO 2021 A OCTUBRE 2023	SEPTIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2023	OCTUBRE 2021 A OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2023	DICIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2023	ENERO 2022 A OCTUBRE 2023
INPC DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE PERIODO	130.120	130.120	130.120	130.120	130.120	130.120
DEL MES DE:	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2023
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 DE OCTUBRE DE 2023	10 DE OCTUBRE DE 2023	10 DE OCTUBRE DE 2023	10 DE OCTUBRE DE 2023	10 DE OCTUBRE DE 2023	10 DE OCTUBRE DE 2023
(DIVIDIDO ENTRE) INPC DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO PERIODO	113.682	113.899	114.601	115.561	116.884	117.308
DEL MES DE:	JULIO 2021	AGOSTO 2021	SEPTIEMBRE 2021	OCTUBRE 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 DE AGOSTO DE 2021	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021	8 DE OCTUBRE DE 2021	10 DE NOVIEMBRE DE 2021	10 DE DICIEMBRE DE 2021	10 DE ENERO DE 2022
(IGUAL) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.1446	1.1424	1.1354	1.1260	1.1132	1.1092



Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719,  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. de Control 17WEW 160217000

Clave Sistema 6517303335

282303dm6



RECARGOS.- En virtud de que el contribuyente omitió pagar las contribuciones determinadas que se indican en la presente, con fundamento en el artículo 22 párrafos primero, segundo y tercero del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a determinar el importe de los recargos por concepto de indemnización al Fisco Estatal por falta de pago oportuno, multiplicando las contribuciones omitidas actualizadas determinadas, por la tasa de recargos de cada uno de los meses transcurridos desde el mes de agosto de 2021 hasta el 17 de Octubre de 2023, mismas que se encuentran establecidas como sigue:

#### RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO 2021

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 23 de Diciembre de 2020 y el artículo 22 párrafos primero, segundo y tercero del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente en el 2021, la tasa mensual de recargos será del 2% por cada mes o fracción que trascurra como a continuación se detalla:

MES	TASA
ENERO	2%
FEBRERO	2%
MARZO	2%
ABRIL	2%
MAYO	2%
JUNIO	2%
JULIO	2%
AGOSTO	2%
SEPTIEMBRE	2%
OCTUBRE	2%
NOVIEMBRE	2%
DICIEMBRE	2%
<b>SUMA</b>	<b>24%</b>

#### RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO 2022

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 22 de Diciembre de 2021 y el artículo 22 párrafos primero, segundo y tercero del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente en el 2022, la tasa mensual de recargos será del 2% por cada mes o fracción que trascurra como a continuación se detalla:

MES	TASA
ENERO	2%
FEBRERO	2%
MARZO	2%
ABRIL	2%
MAYO	2%
JUNIO	2%
JULIO	2%
AGOSTO	2%
SEPTIEMBRE	2%
OCTUBRE	2%
NOVIEMBRE	2%
DICIEMBRE	2%
<b>SUMA</b>	<b>24%</b>





**Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719,  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

**No. de Control** 17WEW 160217000

**Clave Sistema** 6517303335

282303dm6



**RESUMEN DE LOS RECARGOS POR EL IMPUESTO SOBRE NOMINA**

<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>PERIODO DE CAUSACION</b>	<b>IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO</b>	<b>% RECARGOS</b>	<b>RECARGOS</b>
JULIO	AGOSTO 2021 A OCTUBRE 2023	3,319.11	54%	1,792.32
AGOSTO	SEPTIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2023	10,196.58	52%	5,302.22
SEPTIEMBRE	OCTUBRE 2021 A OCTUBRE 2023	10,390.77	50%	5,195.39
OCTUBRE	NOVIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2023	12,013.68	48%	5,766.57
NOVIEMBRE	DICIEMBRE 2021 A OCTUBRE 2023	12,223.63	46%	5,622.87
DICIEMBRE	ENERO 2022 A OCTUBRE 2023	12,675.47	44%	5,577.21
<b>TOTAL</b>		<b>60,819.24</b>		<b>29,256.58</b>

En relación con lo anterior, y en virtud de que ese contribuyente omitió pagar contribuciones para efectos del Impuesto Sobre Nóminas como sujeto directo por los meses de julio de 2021, agosto de 2021, septiembre de 2021, octubre de 2021, noviembre de 2021 y diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50-A segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace acreedor a la imposición de una multa equivalente al 20% de las contribuciones omitidas en cada uno de los meses en que haya habido omisión de contribuciones, mismas que quedarían como se indica a continuación:

<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>IMPUESTO OMITIDO</b>	<b>% MULTA</b>	<b>MULTAS</b>
JULIO	2,899.80	20%	579.96
AGOSTO	8,925.58	20%	1,785.12
SEPTIEMBRE	9,151.64	20%	1,830.33
OCTUBRE	10,669.34	20%	2,133.87
NOVIEMBRE	10,980.62	20%	2,196.12
DICIEMBRE	11,427.58	20%	2,285.52
<b>TOTAL</b>	<b>54,054.56</b>		<b>10,810.92</b>

La notificación del presente requerimiento dará lugar al cobro de honorarios de notificación que señala el artículo 120, párrafo tercero del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y que para este caso asciende a \$539.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN)

**RESUMEN DEL ADEUDO.-**

<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>ISN</b>	<b>ACTUALIZACION</b>	<b>RECARGOS</b>	<b>MULTA</b>	<b>TOTAL</b>
JULIO	2,899.80	419.31	1,792.32	579.96	5,691.39
AGOSTO	8,925.58	1,271.00	5,302.22	1,785.12	17,283.92
SEPTIEMBRE	9,151.64	1,239.13	5,195.39	1,830.33	17,416.49
OCTUBRE	10,669.34	1,344.34	5,766.57	2,133.87	19,914.12
NOVIEMBRE	10,980.62	1,243.01	5,622.87	2,196.12	20,042.62
DICIEMBRE	11,427.58	1,247.89	5,577.21	2,285.52	20,538.20
<b>TOTAL</b>	<b>54,054.56</b>	<b>6,764.68</b>	<b>29,256.58</b>	<b>10,810.91</b>	<b>100,886.73</b>

Por lo anterior esta Autoridad Fiscal, determina diferencias a cargo de WEWOW SA DE CV por \$100,886.73 (Cien mil ochocientos ochenta y seis pesos 73/100 MN) más accesorios legales correspondientes. Las contribuciones omitidas determinadas en la presente resolución, se presentan actualizadas al 17 de Octubre de 2023 y a partir de esa fecha se deberá actualizar en los términos y para los efectos del artículo 15-A y 22 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

**Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA****Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719,  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA**No. de Control** 17WEW 160217000**Clave Sistema** 6517303335

282303dm6



Así mismo, se le apercibe que en caso de que no realice el entero de las diferencias; o bien, aporte pruebas o manifieste lo que a su derecho convenga para desvirtuar los hechos u omisiones dentro del plazo de quince días, de conformidad con el artículo 50-A del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, la presente resolución se volverá definitiva y las cantidades determinadas se harán efectivas mediante el procedimiento administrativo de ejecución; además, le serán aplicables multas equivalentes al 55% de las obligaciones omitidas de acuerdo a lo establecido en el primer párrafo del artículo 69 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila conforme a lo siguiente:

<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>IMPUESTO OMITIDO</b>	<b>% MULTA</b>	<b>MULTAS</b>
JULIO	2,899.80	55%	1,594.89
AGOSTO	8,925.58	55%	4,909.07
SEPTIEMBRE	9,151.64	55%	5,033.40
OCTUBRE	10,669.34	55%	5,868.14
NOVIEMBRE	10,980.62	55%	6,039.34
DICIEMBRE	11,427.58	55%	6,285.17
<b>TOTAL</b>	<b>54,054.56</b>		<b>29,730.01</b>

Para efectos de aportar pruebas, o manifestar lo que a su derecho convenga en términos de lo dispuesto en el párrafo anterior, podrá presentar la documentación que estime pertinente, en las oficinas de la Administración Local de Ejecución Fiscal; o bien, a través del correo electrónico [aclaraciones-ejecucion@coahuila.gob.mx](mailto: aclaraciones-ejecucion@coahuila.gob.mx).

Se hace de su conocimiento que de acuerdo con lo que establece el artículo 100 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, podrá impugnar este acto administrativo a través del recurso de revocación ante la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza o ante la autoridad que emitió o ejecutó el acto administrativo que se impugna, para lo cual cuenta con un plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de esta resolución, de conformidad con lo que establecen los artículos 101, fracción I, inciso a) y 103 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

De igual forma, el acto puede ser impugnado en términos de los artículos 2 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, primer párrafo, fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, promover directamente ante el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, Juicio Contencioso Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de esta resolución, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 35 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, tercer a sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.



**Administración Fiscal General  
Administración General de Ejecución Fiscal**

**Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719,  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

**No. de Control** 17WEW 160217000

**Clave Sistema** 6517303335

282303dm6



MONCLOVA COAHUILA A 23 DE FEBRERO DE 2024  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL EN MONCLOVA  
LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Vigencia del certificado de la firma electrónica, del 12/01/2022 al  
12/01/2026

**Firma Electrónica**

UIMi/Q6FTUnTAI1tGizYn7+LvshtmY7SAcN2vSXVQ29Lh0+59Onha+iwkXLJqFwnm345a7ML7BkfldDjB6VqPzJs2dsvAmo3qxVQunRwK  
s64delMirvuUjeB21/4tLLSps2RUL2DlqAzGqmngJn+1Uvu07NY2CMZVXnZioXR0EElApgmSGUE/GGH//PwK80P/0GDj8ytExnsLHhzA  
LgNp4lBaKFDiFp9F94xEeVXeN1GeBaihcz/S03sqPG8trxyUaub77WMwdw9FxlirWrRc2qYiZHkoq4ZgkZZ0esyHcTmkW1INOz2ldzXP  
EBQ9CBfar+PAjw0wMGqcBQc63BA==

**Cadena Original**

[6517303335|2|0|Feb 23 2024 11:03AM|17WEW 160217000|17|WEW160217DEA|WEWOW SA DE CV|



Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719,
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. de Control 17WEW 160217000
Clave Sistema 6517303335
092102



R.F.C.: WEW160217DEA
Nombre: WEWOW SA DE CV
Domicilio: : HAROLD R PAPE 10000 k10 / EQZ.LAZARO CARDENAS Y S/N Col. COLONIA ESTANCIAS DE SAN JUAN
C.P. 25733, MONCLOVA

CITATORIO

En la ciudad \_\_\_\_\_, Coahuila de Zaragoza, siendo las \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_ horas, con \_\_\_\_\_ minutos del día \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_, el suscrito Notificador-Ejecutor C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, autorizado para realizar la presente diligencia, me
constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n)
dirigido(s) el(los) documento(s) al C. \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_, sito en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 11, 14, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 117,
fracción I, 118, 119 y 120 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; 1, 2, 4, 16, 18, primer
párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la
Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno
del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, primer
párrafo, fracción XIII, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado
de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6, fracciones I, VI, XIX, XX y XXIII y 7,
fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012;
artículos 1, 2, fracción I, 5 fracción II, artículo 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, XV y XIII, 39 fracciones I, II,
III, V, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila
de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de
fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas
disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila
de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; y una vez que me cercioré que
este es el domicilio del Contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide
con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo
llamarse \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser mayor de edad
y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó ser \_\_\_\_\_
del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, y quien \_\_\_\_\_
se identifica con \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_
\_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ expedida por \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ vigente, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende,
una vez que se tuvo a la vista, se devuelve al portador, cuestión por la cual me doy cuenta de que no se
encuentra dicho compareciente por circunstancias accidentales y que conoce al Contribuyente o a su
Representante Legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente
diligencia, apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante autoridad
distinta a la judicial.



Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. de Control 17WEW 160217000
Clave Sistema 6517303335
092102



Ante quien me identifico con el cargo de Notificador-Ejecutor, mediante constancia de identificación número ... de 202..., con vigencia del ... de ... de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el LIC. DIANA LAURA ORDAZ ZERTUCHE, en su carácter de LA ADMINISTRADORA GENERAL DE EJECUCION FISCAL del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; la cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de los datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador, por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s), del(de la) C. ....

... a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, con el propósito de realizar una diligencia de notificación del(el los) documento(s) consistente(s) en REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA número 6517303335, de fecha 23 DE FEBRERO DE 2024, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO, ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL EN MONCLOVA, persona esta que me informa expresamente que el contribuyente y/o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) a diligenciar, no se encuentra en este momento en el domicilio, en virtud de que ...

... por lo que, en consecuencia, no puede atender la presente diligencia, motivo por el cual le dejo el presente citatorio a la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita para que el día ... del mes ... del año de ..., a las ... minutos, el(la) C. ... o su Representante Legal, me espere para realizar diligencia de notificación del(los) documento(s) consistente(s) en REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA número 6517303335, de fecha 23 DE FEBRERO DE 2024, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO, ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL EN MONCLOVA, con el apercibimiento de que en caso de no encontrarse, se realizará la citada diligencia con quien se encuentre en este domicilio o en su defecto con un vecino.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila vigente. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio ... firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto, se da por concluido a las ... horas con ... minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

Table with 2 columns: Notificador-Ejecutor and Contribuyente, representante legal, Persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) o persona con la que se entiende la diligencia.



Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. de Control 17WEW 160217000

Clave Sistema 6517303335

092102



R.F.C.: WEW160217DEA
Nombre: WEWOW SA DE CV
Domicilio: : HAROLD R PAPE 10000 k10 / EQZ.LAZARO CARDENAS Y S/N Col. COLONIA ESTANCIAS DE SAN JUAN C.P. 25733, MONCLOVA

ACTA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de \_\_\_\_\_, Coahuila de Zaragoza, siendo las \_\_\_\_\_ horas y \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, el suscrito Notificador-Ejecutor C. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituí legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) al C. \_\_\_\_\_, sito en \_\_\_\_\_

de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 11, 14, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 117, fracción I, 118, 119 y 120 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, primer párrafo, fracción XIII, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6, fracciones I, VI, XIX, XX y XXIII y 7, fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, fracción I, 5 fracción II, artículo 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, XV y XIII, 39 fracciones I, II, III, V, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, y una vez que me cercioré que este es el domicilio del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con los datos del documento a notificar, además por así señalarse en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, cuyas características físicas del inmueble son: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, apercibida de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial, quien manifestó ser \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, y quien \_\_\_\_\_ se identifica con \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ expedida por \_\_\_\_\_ vigente, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende, una vez que se tuvo a la vista, se devuelve al portador.



Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719,  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. de Control 17WEW 160217000

Clave Sistema 6517303335

092102



Por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s), a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, y haciendo constar que a esta diligencia \_\_\_\_\_ precedió citatorio, de fecha \_\_\_\_\_, mismo que fue recibido por el(la) C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser

\_\_\_\_\_ del contribuyente, persona buscada o quien legamente le representa, y quien \_\_\_\_\_ se identificó con \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_, vigente, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo

previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 120, en correlación al artículo 118, primer párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido (s) el (los) documento(s) estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponden a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia.

A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto procedo a requerir la presencia del contribuyente o la de su representante legal, a la persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s), manifestando la persona que atiende la diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra dicho compareciente y por esa razón en este acto procedo a entender la diligencia de notificación del (los) documento(s) consistentes en REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA número 6517303335, de fecha 23 DE FEBRERO DE 2024, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO, ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL EN MONCLOVA, con la persona que encontré en el domicilio y que ha quedado descrita, persona ésta, a quien le entrego el original signado con la e. firma del funcionario competente; documento(s) impreso(s) que contiene(n) plasmado, un sello expresado en caracteres, generado mediante el uso de la e.firma y amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, acorde con lo dispuesto por el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y la regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023, en vigor al día siguiente al de su publicación del(los) documento(s) antes citado(s), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, ante la que me identifiqué y acredito que actué con el cargo de Notificador-Ejecutor, mediante constancia de identificación número número \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el LIC. DIANA LAURA ORDAZ ZERTUCHE, en su carácter de LA ADMINISTRADORA GENERAL DE EJECUCION FISCAL del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito(a) a la Administración anteriormente referida, documento que es exhibido al compareciente, quien lo examina cerciorándose de sus datos y sin manifestar objeción alguna, lo devuelve a su portador.



Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719,  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. de Control 17WEW 160217000

Clave Sistema 6517303335

092102



**Constancia de entrega del (de los) documento(s)**

Acto seguido, ante la presencia del (de la) C. \_\_\_\_\_, persona con quien se entiende la diligencia y quien manifestó ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, hago entrega y notifico el (los) documento(s) consistente(s) en REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA número 6517303335, de fecha 23 DE FEBRERO DE 2024, que constan de \_\_\_\_\_ fojas, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO, ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN MONCLOVA, el(los) cual(es) se encuentra(n) en original y signado con la e. firma del funcionario competente; documento(s) impreso(s) que contiene(n) plasmado, un sello expresado en caracteres, generado mediante el uso de la e.firma y amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, acorde con lo dispuesto por el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y la regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023, en vigor al día siguiente al de su publicación, así como un tanto de la presente acta, con firmas autógrafas y que consta de \_\_\_\_\_ fojas útiles, dando así cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 117, primer párrafo, fracción I, 118, primer párrafo y 120, párrafos primero y segundo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; levantando la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 118, primer párrafo del citado ordenamiento. Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende la presente diligencia \_\_\_\_\_ firma por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las \_\_\_\_\_ horas y \_\_\_\_\_ minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo.

	Contribuyente, representante legal, Persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) o persona con la que se entiende la diligencia.
_____	

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 01 de Abril de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente WLEWAW Sa de ry en el domicilio ubicado en:

Calle: Harold R pape  
 No. Exterior: 1000 No. Interior: K 70  
 Colonia: Ertacuar de San Juan Bautista  
 Localidad: Monclova  
 Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F. CHEW160170EA Num. De Deto. O Crédito 657303335 Fecha: 23 Febrero 2024  
 Notificador Ejecutor: Martin González Cuevas R.F.C. GOCM770802

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío  b) No existe el número  c) La calle es inexistente  d) La colonia y el CP no corresponden   
 e) Domicilio deshabitado  f) Falleció el Contribuyente  g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: \_\_\_\_\_

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:  
 Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

Domicilio Fiscal el cual es un local comercial el cual es destinado a la venta de aspiradora y fragancias

INFORME DE VECINOS:

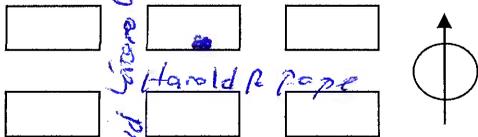
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

Vecinos informan que el negocio mencionado estuvo en funcionamiento hace ya varios años y que cerraron debido de la pandemia

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación \_\_\_\_\_

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Martin Gonzalez Cuevas  
 Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA  
No. De Control 17WEW 160217000  
Clave Sistema 6517303335

RFC: WEW160217DEA  
NOMBRE: WEWOW SA DE CV  
DOMICILIO: HAROLD R PAPE 10000 K10 / EQZ. LAZARO CARDENAS Y S/N Col. COLONIA ESTANCIAS DE SAN JUAN  
C.P. 25733, MONCLOVA

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Nueve horas con Trinta minutos del día Uno del mes de Abril del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito **C.**

**MARTIN GONZALEZ CUEVAS** con número de Empleado 40387 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/4358/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Harold R. Pape número 10000 K10, colonia Estancias de San Juan Bautista, C.P. 25733 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle

Harold R. Pape Número 10000 K10 entre Esq. Lazaro Cardenas  
5ta colonia Estancias de San Juan Bautista Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación del **Requerimiento de diferencias en el pago de Impuesto Sobre Nomina** de fecha 23 de Febrero de 2024 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al Requerimiento con clave de Sistema Numero **6517303335**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los

C. Leticia Yardi Mejia Salazar, quien se identificó con credencial para votar, número 0194024698851, año de registro 1993 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Maya Alejandro Castillo Cavasubiar, quien se identificó con credencial para votar, número 0428076697888, año de registro 2007 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2019 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta

Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Domicilio el cual es un local  
comercial también llamado tienda ubicada dentro del Mall  
parte Monclova ubicada frente a Merca el cual es  
un negocio de venta de abarrotes y congelados  
" lo listado es todo válido, con foto" pl

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Javier Rodriguez quien manifestó ser empleado del local comercial de venta de aromatizante  
Y quien no se identifica

siendo su media filiación:  
sexo Marcialina, edad 28 años aproximadamente rostro ovalado  
tez apercada, nariz mediana, labios delgados  
complexión delgada, cabello corto, negro  
y quebrado, estatura aproximada de uno metro setenta y cinco

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4358/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ? Y sabe usted si el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Harold R Pape 1000 k 10 de esta colonia Estancias De San Juan Bautista?** a lo que me respondió:

Si conoce el negocio que anteriormente estuvo ahí pero lo desamparó hace más de 4 años desde la pandemia

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Hace más de 4 años aproximadamente desde la pandemia

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ?; a lo que me respondió: No tengo alguna información al respecto o dato para localizarlo

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Desconozco el nombre del propietario, yo solo soy empleada

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ?; a lo que me respondió: No, no tengo ninguna relación con el negocio antes mencionada

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Es de renta

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1000 de la calle Harold R Pape, dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local decorado B Harmonar el cual es una zapateria

en el cual me atendió una persona de nombre Dennis Cartaneda quien no se identifica  
" lo tratado no tiene validez, como tal "

siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 28 años aproximadamente,  
rostro redondo tez blanca, nariz alargada, labios mediana,  
carbón y chico, estatura aproximada de una metro setenta  
centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
constancia de identificación número **AGEF/4358/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta  
y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana  
Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal  
General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de  
decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ? Y  
sabe usted si el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en  
**Harold R Pape 1000 k 10 de esta colonia Estancias De San Juan Bautista**?; a lo que me respondió:

Si licenciado, conozco dicho negocio era de  
venta de celulares pero no tuve alguna comunicación  
con ellos

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal**  
desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Creo que ya van para  
unos 4 o 5 años que dejaron el local

; a lo que le  
pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato  
para localizar a el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió:

No licenciado no se a donde se cambiaron  
o donde poder localizarlos

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.  
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número  
exterior 10000, dicho inmueble se localiza al frente  
del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local comercial de  
venta de ropa casual decorada con  
color azul y rojo

domicilio en el cual me atendió una persona Catalina Ponce  
Empleado

siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 30 años aproximadamente,  
rostro alargado tez española, nariz larga, labios delgado,  
negro y quebrado, estatura aproximada de una metro cincuenta y ocho  
centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
constancia de identificación número **AGEF/4358/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta  
y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana  
Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal  
General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de  
decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ? Y  
sabe usted si el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en  
**Harold R Pape 1000 k 10 de esta colonia Estancias De San Juan Bautista**?; a lo que me respondió:

No licenciado ya solo se que actualmente  
es un negocio de venta de Erogar en  
comercio

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún  
lo tratado se tiene validez, con el pld

otro dato para localizar al contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ?; a lo que me respondió:

No tiene acceso a internet alguna información  
para localizarlo ya que guarda tipo de ere  
seguro de residencia;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **WEWOW SA DE CV.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de \_\_\_\_\_ fojas.

**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Nueve horas con Cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1)  
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

**EL NOTIFICADOR-EJECUTOR**

NOMBRE: Martin Espinola Cuevas

FIRMA: [Firma]

**TESTIGO**

NOMBRE: Leticia Yardi Mejia Salazar

FIRMA: \_\_\_\_\_

**TESTIGO**

NOMBRE: Mayra Alejandra Cortillo Contreras

FIRMA: [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Javier Rodriguez  
FIRMA: [Firma]  
El suscrito Notificador Ejecutor hace constar que quiso atender la diligencia, no firma, no se identifica, no establece su nombre, Ten Mexalica Ten apalcoy, 1.75 estatura, complexión delgado, cabello corto negro, 28 años de edad aproximadamente, casado [Firma]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O  
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Joselin Cardenas  
FIRMA: [Firma]  
El suscrito Notificador Ejecutor hace constar que quiso atender la diligencia, no firma, no se identifica, no establece su nombre Sus Penas, Ten Blanca, 1.50 estatura, complexión delgado, cabello largo 28 años de edad aproximadamente [Firma]



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 02 de Abril de 2024

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente WECOW SA de CV. en el domicilio ubicado en:

Calle: Harold R Paape  
No. Exterior: 1006 No. Interior: KM10  
Colonia: Estancia de San Juan  
Localidad: Monclova  
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. \_\_\_\_\_ Num. De Dcto. O Crédito \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Notificador Ejecutor: ALEJANDRA VIRIDIANA SANCHEZ FLORES R.F.C. SAFA930311AA2

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío  b) No existe el número  c) La calle es inexistente  d) La colonia y el CP no corresponden   
e) Domicilio deshabitado  f) Falleció el Contribuyente  g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: \_\_\_\_\_

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
Natural \_\_\_\_\_

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

Local ocupado por otra persona con venta de aromatizante y fragancia.

INFORME DE VECINOS:

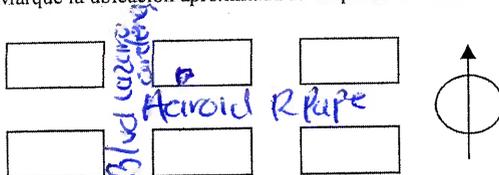
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda \_\_\_\_\_

Vecinos comentan que ese negocio estuvo ya hace unos años.

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación \_\_\_\_\_

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

ALEJANDRA VIRIDIANA SANCHEZ FLORES  
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Nombre y firma

Nombre y firma

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719  
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA  
**No. De Control** 17WEW 160217000  
**Clave Sistema** 6517303335

RFC: WEW160217DEA  
NOMBRE: WEWOW SA DE CV  
DOMICILIO: HAROLD R PAPE 10000 K10 / EQZ. LAZARO CARDENAS Y S/N Col. COLONIA ESTANCIAS DE SAN JUAN  
C.P. 25733, MONCLOVA

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Nueve horas con Cero minutos del día Dos del mes de Abril del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito **C.**

**ALEJANDRA VIRIDIANA SANCHEZ FLORES** con número de Empleado 58358 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGF/4371/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Harold R Pape número 10000 K10, colonia Estancias de San Juan, C.P. 25733 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle

Harold R Pape No. 10000 K10 Eqz. Lazaro Cardenas y S/N Col. Estancias de San Juan C.P. 25733 Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación del **Requerimiento de diferencias en el pago de Impuesto Sobre Nomina** de fecha 23 de Febrero de 2024 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al Requerimiento con clave de Sistema Numero **6517303335**; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los

C. Leticia Tardi Mejia Salazar quien se identificó con credencial para votar número 0194024698861, año de registro 1993 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el

2029, y el C. Mayra Alejandra Castillo (Ovarquia) quien se identificó con credencial para votar número 0428076678888, año de registro 2007 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el

2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

local comercial, tambien llamado Kosto ubicado dentro del mall paseo monclova de venta de aromatizante y fragancias.

"lo festado carece de Validez" conste

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Javier Rodriguez quien manifestó ser empleado del local comercial de venta de aromatizante y quien NO se identifica

siendo su media filiación: sexo Masculino, edad 28 años aproximadamente, rostro Ovalado, tez apericiada, nariz mediana, labios delgados, complexión delgada, cabello corto y quebrado, estatura aproximada de uno metro setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4371/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ? Y sabe usted si el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en **Harold R Pape 1000 k 10 de esta colonia Estancias De San Juan Bautista?** a lo que me respondió: Si conozco el negocio que anteriormente estaba ahí pero lo desocuparon hace mucho como 4 años desde pandemia

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace mas de 4 años aproximadamente, desde la pandemia

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ?; a lo que me respondió: NO tengo alguna información al respecto o dato para su localización.

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: NO, no tengo ninguna relacion con el negocio antes mencionado

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ?; a lo que me respondió: Es de renta.

; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Es de renta

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 10000 de la calle Harold R Pape, dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local de calzados B Hermanos el cual es una zapatería.

; en el cual me atendió una persona de nombre Jarmin Castañeda quien NO se identifica

" lo festacio carece de Validez" conite  


siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 28 años aproximadamente  
rostro Redondo tez blanca, nariz Alargada, labios  
mediano, complexión delgada, cabello largo,  
castaño y chicco, estatura aproximada de uno metro  
sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
constancia de identificación número **AGEF/4371/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta  
y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana  
Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal  
General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de  
decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ? Y  
sabe usted si el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en  
**Harold R Pape 1000 k 10 de esta colonia Estancias De San Juan Bautista?** ; a lo que me respondió:  
si conoci dicho negocio era de venta de  
celulares, pero no tuve alguna comunicación  
con ellos,

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal**  
desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: creo que ya van para uno  
4 o 5 años que dejaron el local,

; a lo que le  
pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato  
para localizar a el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió:  
creo que ya van para uno, 4 años cerrado  
y no se donde localizarlo

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.  
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número  
exterior 10000, dicho inmueble se localiza al frente  
del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial de venta  
de ropa casual denominada C&A color  
azul rotulado

domicilio en el cual me atendió una persona Catalina Ponce.  
siendo su media filiación: sexo Femenino, edad 30 años aproximadamente  
rostro delgado tez apenada, nariz larga, labios  
delgada, complexión regular, cabello largo,  
negro y quebrado, estatura aproximada de uno metro  
cincuenta y ocho centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la  
constancia de identificación número **AGEF/4358/2023**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta  
y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por la Lic. Diana  
Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de la Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal  
General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de  
decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ? Y  
sabe usted si el contribuyente **WEWOW SA DE CV y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en  
**Harold R Pape 1000 k 10 de esta colonia Estancias De San Juan Bautista?** ; a lo que me respondió:

NO, yo solo se que actualmente es un  
negocio de venta de aromatizantes

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

"lo feriado carece de validez" ante  


otro dato para localizar al contribuyente **WEWOW SA DE CV** y/o su **Representante Legal** ?; a lo que me respondió:

NO, desconozco alguna información para localizarlo ya que nunca supe de ese negocio que mencionaba;

concluir la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **WEWOW SA DE CV.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de \_\_\_\_\_ fojas.

### CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con catorce minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

### CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE( ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

#### EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Alexandra Urdiana Sanchez Flores

FIRMA: [Firma]

#### TESTIGO

NOMBRE: Leticia Tardi Mejia Salazar

FIRMA: [Firma]

#### TESTIGO

NOMBRE: Mayra Alejandra Castillo Covarrubias

FIRMA: [Firma]

#### VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Javier Rodriguez

FIRMA: [Firma]

#### VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Jarmin Castañeda

FIRMA: [Firma]

"lo testado carece de validez" conste [Firma]



# Google Maps

